# SESIONES ORDINARIAS 2004

# ORDEN DEL DIA Nº 239

## COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 6 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Centro Unico de Contratación de Hombres de Mar de la República Argentina (Cucgemara). **Cettour** y **otros**. (1.150-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, por el que se resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el Centro Unico de Contratación de Hombres de Mar de la República Argentina (Cucgemara); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 29 de abril de 2004.

Saúl E. Ubaldini. – Eduardo De Bernardi. – Gustavo D. Di Benedetto. – Juan C. Sluga. – Rosana A. Bertone. – Raúl G. Merino. – Miguel A. Baigorria. – Pascual Cappelleri. – Carlos A. Larreguy. – Pedro J. González. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorrí. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Gustavo E. Ferri. – Alejandro O. Filomeno. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazabal. – Ricardo J. Jano. – María

L. Monteagudo. – Mario A. Nieva. – María F. Ríos. – Rodolfo Roquel. – Margarita R. Stolbizer.

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo correpondiente, informe:

- 1. Si el Cucgemara (Centro Unico de Contratación de Hombres de Mar de la República Argentina) se encuentra reglamentado y en funcionamiento a nivel nacional.
- 2. En tal caso, deberá informar desde que fecha se encuentra vigente.

Hugo R. Cettour. – Delma N. Bertolyotti. – Jorge C. Daud. – Blanca I. Osuna. – Tomás R. Pruyas.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, por el que resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el Centro Unico de Contratación de Hombres de Mar de la República Argentina (Cucgemara); luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Saúl E. Ubaldini.